



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2023	
Recibido.....	08:13.....Hs.
Exp. N°.....	52334.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de transformar el Ministerio de Igualdad Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe en el Ministerio de Familia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dado que debemos procurar por las necesidades de las mayorías y no de las minorías, solicitamos esto a fin de resguardar a la familia, unidad básica de la sociedad, incluyendo la salud, la educación, la vivienda, la seguridad y el apoyo emocional de la misma.

Este Ministerio puede ser de más utilidad que el actual, buscando solucionar problemas concretos y reales, ofreciendo programas y recursos destinados a ayudar a los padres en la crianza de sus hijos. Esto incluye orientación sobre la paternidad, acceso a servicios de salud infantil y promoción de un ambiente seguro y saludable para los niños.

Dicho Ministerio puede ser un recurso crucial para ayudar a las familias que enfrentan dificultades económicas, violencia doméstica, adicciones u otros desafíos. Proporcionar apoyo y recursos adecuados puede ayudar a estas familias a superar obstáculos y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, puede trabajar para promover la igualdad real y empoderar a todas las personas, independientemente de su género y edad, dentro de la estructura familiar.

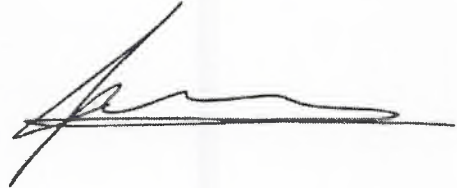
También puede trabajar para la prevención de la desintegración familiar: desarrollando estrategias para prevenir la desintegración familiar, como la mediación en conflictos familiares, asesoramiento matrimonial y programas de apoyo para padres e hijos.

De igual modo, puede recopilar datos sobre cuestiones familiares y utilizar esta información para desarrollar políticas y programas más efectivos y específicos para abordar las necesidades de las familias en la provincia.

Como estrategia indispensable, puede colaborar con otras instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y la sociedad civil para abordar de manera más efectiva las necesidades de las familias.

Todo esto, no solo contribuirá al bienestar de las familias, sino que también tendrá un impacto positivo en la sociedad en su conjunto, al fortalecer los lazos familiares y crear un entorno más estable y saludable para todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial